

“Martincito”, el cruel asesino de 15 años y padre de una beba que mató por un celular



Antes de matar de un balazo en la cara a Lara Valentina Fernández, “Martincito” la tomó del cuello y le exigió que entregara el celular. Pero la adolescente, de 17 años, le gritó: “soltame”. Entonces, “Martincito” le pegó un culatazo en la cabeza y, cuando la joven estaba indefensa, en el piso, le disparó un balazo en la cara. Al escuchar el estruendo provocado por el disparo, los cómplices de “Martincito” huyeron con los teléfonos que les robaron a los cinco amigos de Lara.

“Martincito” tiene 15 años y para ley es un menor inimputable. Actualmente, está detenido en el Instituto Almafuerde, de La Plata. Es adicto a las armas y no duda en disparar. “Lo que no te mata te hace más cruel, más sanguinario y más hijo de puta”, expresa la leyenda que figura al pie de la imagen del “Guasón” que subió a su perfil de Facebook. En esa red social también publicaba fotos en las que se mostraba con pistolas y revólveres.

Su caso representa el perfil de la mayoría de los menores no punibles que cometen delitos de sangre en territorio bonaerense. No está escolarizado, dejó la escuela primaria en cuarto grado, consume marihuana y pastillas. Cuando tenía 14 años fue padre de una hija, con la que no se vinculó.

Por una cuestión legal, la identidad de “Martincito” se mantiene en reserva debido a que es menor. Había sido apresado hace un año por integrar una banda de piratas del asfalto. Si bien, por su edad era no punible, estuvo judicializado y, debido a que había cometido varios robos con armas, le habían dictado una medida de seguridad que lo confinó en el Centro de Derivación y Referencia de Lomas de Zamora.

Según consta en un informe reservado al que tuvo acceso **LA NACION**, la psicóloga que entrevistó a “Martincito” recomendó que sea institucionalizado, esto significa que siguiera con la medida de seguridad.

“Es importante decir, que más allá de la edad del joven, la persistencia en el devenir transgresivo que implicaría una continuidad de situaciones de riesgo, tanto para sí como para terceros, teniendo en cuenta los rasgos de personalidad del mismo, implicaría, que la única posibilidad de poner un freno, un límite a dicho derrotero conductual es la institucionalización”, concluyó el informe de la psicóloga realizado en junio de 2021.

Sin embargo, a pesar de la recomendación de la psicóloga, un funcionario del fuero de Responsabilidad Penal Juvenil del mencionado distrito, dispuso que “Martincito”, recupere la libertad.

Cinco meses, después, el asaltante, de 15 años, subió un nuevo escalón en su carrera delictiva y pasó del robo con armas, al homicidio.

Eran las 6.30 del 1° de enero de este año cuando Lara y sus amigos fueron interceptados luego de festejar el Año Nuevo. “Martincito” y tres cómplices les cortaron el paso en la esquina de Falucho y Olmos, en Parque Barón, partido de Lomas de Zamora.

“Que nadie se mueva. Si alguien se mueve les damos masa”, gritó uno de los cómplices de “Martincito”. “Entreguen los celulares”, exigió otro de los ladrones. Lara se resistió. Cuando sus amigos giraron sus cabezas, después de escuchar el disparo, Lara estaba en el piso, inconsciente y sangraba por la nuca y la nariz.

Grabados por las cámaras

Los cuatro asaltantes huyeron por Falucho en dirección a Estanislao Del Campo. Los atacantes quedaron grabados por cámaras de seguridad de la zona. En las imágenes que consiguió la policía, luego que fueron difundidas por los vecinos, los agresores aparecían con la misma ropa que llevaban en el momento de asesinar a la estudiante, de 17 años.

Dos meses después, “Martincito” fue detenido por efectivos de la comisaría de Villa Rita. Antes de que le pusieran las esposas, disparó contra los ocho policías que rodearon la casa situada en O’Higgins al 1800. Algunos de los balazos pasaron a centímetros de las cabezas de los dos policías que lo sorprendieron en la esquina de Miramar y O’Higgins.

El fiscal del fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de Lomas de Zamora, que investigó el asesinato de Lara, había solicitado su captura por considerarlo autor del homicidio agravado de la adolescente.

Si “Martincito” fuera mayor, podría recibir una condena a prisión perpetua, en caso que el tribunal que lo juzgue, en un eventual juicio oral, considere que fue el responsable del asesinato de Lara.

Pero, el tiempo máximo que “Martincito”, podría estar alejado de las calles, no supera los dos años. Cuando en abril de 2024, cumpla 18 años, terminara la medida de seguridad que dictó la Justicia de Garantías del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de Lomas de Zamora.



Lara Fernández, la víctima

Después de abril de 2024, “Martincito” estará en condiciones de salir del Instituto Almafuerde, donde está alojado actualmente. Según la norma legal, además de no poder ser sometido a un proceso porque es un menor inimputable, a “Martincito” no le quedarán antecedentes penales.

“Martincito” forma parte del universo de menores inimputables que cometieron homicidios en territorio bonaerense. Según funcionarios del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil que se desempeñan en los Departamentos Judiciales del Gran Buenos Aires, “en los últimos dos años se duplicó la cantidad de delitos de sangre cometidos por menores no punibles”.

A pesar del crecimiento de menores inimputables vinculados con homicidios o robos a mano armada, el gobierno bonaerense redujo las plazas de internación para menores no punibles.

Además, el Centro de Admisión y Referencia de Mar del Plata, donde son alojados los adolescentes a los que les dictan medidas de seguridad, trabaja con capacidad mínima y ya no recibe a los chicos acusados por delitos de sangre.

La ley prohíbe que los menores no punibles y en conflicto con la norma penal sean alojados en cárceles. Por este motivo no se les dicta una medida de prisión preventiva. Por ejemplo, cuando un juez o fiscal considera que constituyen un peligro para sí mismos o para terceros porque cometieron un homicidio, si tienen menos de 16 años, el magistrado debe decidir si los restituye a los padres o dispone una medida de seguridad.

Para cumplir esa medida de seguridad, el chico acusado es alojado en algunos de los institutos que dependen del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia. Esos Centros de Admisión, no tienen régimen carcelario y las fugas son habituales.

Según consta en un informe reservado, “Martincito”, reconoció que es una persona muy nerviosa, que es de reaccionar rápido, que a veces se pone como loco y que no le gusta que le digan lo que tiene que hacer”.

Esta conducta quedó en evidencia el 1° de enero de este año cuando, al tomar del cuello a Lara, la joven estudiante gritó: “soltame”. La reacción del precoz asaltante fue: pegarle un culatazo y, cuando la joven estaba en el piso, le disparó un balazo en la cara.

Marihuana y pastillas

Al consumo de drogas desde que tenía 12 años se sumó a la ingesta de medicamentos que le recetaron para tratar sus problemas de conducta que hicieron imposible la contención familiar. La espiral de violencia que desarrolló el menor acusado, comenzó cuando tenía 12 años, a partir del momento en que dejó la escuela. Así, adoptó un estilo de vida callejero, relacionado a bandas de asaltantes integradas por mayores.

Al formar parte de esos grupos violentos asaltó camiones con mercaderías y robo automóviles. Por su edad era inimputable y los jefes de las bandas lo usaban como gatillero, porque si lo detenían no podía ser sometido a un proceso penal. En los últimos tres años, fue detenido en varias oportunidades. Su madre tuvo a que ir buscarlo a distintas comisarías.

Después de la última captura concretada el 4 de marzo pasado, la madre también pasó a retirarlo por una dependencia policial. Pero, en esta oportunidad, el resultado fue distinto. El menor delincuente fue trasladado a un instituto con mayores medidas de seguridad. Durante los últimos 45 días, la madre del imputado presentó dos pedidos para liberarlo, pero fueron rechazados.

En el expediente figuran declaraciones en las que se detalló que, a partir del momento en que comenzó a robar para la banda de piratas del asfalto, “Martincito” llegaba a la casa en la que vivía con su madre con \$ 20.000 cada semana.

“Yo no tiré. Fue ‘Martincito’. Yo estuve, pero no disparé”, manifestó ante los policías que fueron a detenerlo, el sospechoso que habría sido identificado como Cristian Mario Maidana, de 23 años.

Este imputado, sería el jefe de la banda de la que formaba parte el menor asaltante. Cuando lo apresaron al día siguiente del homicidio de Lara, lo primero que hizo fue despegarse del asesinato y señalar su cómplice.

Además de “Martincito” y Maidana también fue detenido el tercer miembro del grupo. Tiene 17 años y, si bien es menor, será sometido a un proceso judicial que podría terminar con una condena que no podría exceder los 15 o 16 años de cárcel, la mitad de lo que le hubiera correspondido si era juzgado como mayor.

Fuente: La Nación